

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Bellas Artes
Departamento de Estudios Históricos y Sociales

CICLO LECTIVO: 2014

DIDÁCTICA ESPECIAL Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA

CARRERA/S EN QUE SE INSCRIBE:

Profesorado Artes Plásticas con orientación en Pintura / Dibujo / Cerámica / Grabado y Arte impreso / Escenografía / Escultura / Muralismo y Arte Público Monumental.

Profesorado en Diseño Multimedial.

Profesorado en Diseño Industrial.

Profesorado en Diseño en Comunicación Visual.

Profesorado en Historia de las Artes Visuales.

Materia de 5º año

Correlativas:

Profesorado en Artes Plásticas (todas las orientaciones)

Cursadas: 745, 748 - Aprobadas: 735, 737, 741

Profesorado en Historia de las Artes Visuales

Cursada y Aprobada: 147

Profesorado en Diseño Industrial

Cursadas: 146 - Aprobadas: 141, 143

Profesorado en Diseño en Comunicación Visual

Cursadas: 146 - Aprobadas: 141, 143

Profesorado en Diseño Multimedial

Cursadas: 147, 149 - Aprobadas: 141, 142, 143

MODALIDAD DEL CURSO: Anual

SISTEMA DE PROMOCIÓN: DIRECTA/ INDIRECTA

CARGA HORARIA SEMANAL: Cuatro (4) horas de cursada semanales obligatorias y prácticas en instituciones educativas.

PROFESOR A CARGO:**Profesora Titular:**

Patricia Belardinelli

EQUIPO DOCENTE:**Profesora Adjunta:**

Alejandra Catibiela

Jefa de Trabajos Prácticos:

Alejandra Ceriani

Andrea Napolitano

Ayudantes diplomados:

Elena Sedan

Graciela Fernández Troiano

Soledad Echaniz

Alejandra Bagnis

Manuel Lattanzio

Adscriptas:

María Luján Ponzinibbio

Agustina Romero de Medina

María Elena Benítez

Daniela Victoria Silva

Paula Campdepadrós

Patricia Ledesma

Johanna Deprattis

Fabiana Serrano

METODOLOGÍA DE TRABAJO Y MODO DE EVALUACIÓN:**METODOLOGÍA DE TRABAJO:**

Dadas las características que adquiere esta materia se delimitan tres espacios formativos articulados:

- el espacio de las **clases generales** (dos horas semanales);
- los espacios de **clases de comisión**(dos horas semanales);
- los espacios **en las instituciones educativas** en las que se desarrollan las observaciones y prácticas de enseñanza.

En las clases generales realizadas en la institución formadora/Facultad se trabajan los aspectos conceptuales presentados en las unidades temáticas comprendidas en el programa de estudio, base necesaria para abordar procesos de reflexividad sobre el trabajo de observaciones y prácticas de enseñanza que

desarrollarán los alumnos. La lectura, análisis y comprensión de los textos propuestos por la cátedra tiene por objeto la construcción del marco teórico referencial y la profundización conceptual.

Las clases de comisión se vinculan con la profundización de los ejes programáticos y el desarrollo de actividades de discusión de problemas y situaciones de las prácticas docentes vinculadas a las propuestas de enseñanza y aprendizaje del arte en las instituciones educativas. Este ámbito se constituye en un espacio para la producción y revisión de propuestas didácticas que permitan desarrollar el debate, el intercambio y la reflexión para problematizar las dudas e interrogantes que surjan en el período de observación como en el de prácticas de enseñanza.

En este espacio los estudiantes proyectan observaciones institucionales y áulicas, planifican y organizan secuencias didácticas; seleccionan/producen los materiales adecuados para las mismas, desarrollan estrategias de evaluación.

Las instituciones educativas constituyen el escenario donde adquiere relevancia el trabajo de los estudiantes en tanto constructores de su rol docente. Para ello se trabaja en el ámbito de las clases en comisión en el análisis de los programas y/o planificaciones áulicas y en el diseño de instrumentos de observación y registro que posibilita a los estudiantes el reconocimiento e indagación de los diferentes espacios institucionales. Los practicantes desarrollan propuestas de enseñanza en base a los datos recogidos en las instituciones, las intervenciones docentes, las características de los grupos de alumnos y los materiales de lectura trabajados en clase. Los ayudantes realizan el seguimiento de esta instancia formativa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

La evaluación comprende:

- Evaluaciones parciales centradas en las lecturas realizadas durante la cursada y en los conceptos desarrollados en las clases generales. Una de carácter presencial al cierre del primer cuatrimestre, otra de carácter no presencial y grupal como cierre de la cursada.
- Evaluaciones de las clases de comisión a partir de la elaboración de trabajos prácticos y materiales educativos.
- Evaluaciones del período de práctica de la enseñanza que implica el seguimiento individual de los alumnos en las distintas fases del trabajo áulico: elaboración de la planificación, desarrollo y evaluación de su puesta en acto en el aula y reflexión posterior a la luz de los principios teóricos.

Teniendo en cuenta las instancias anteriores, las condiciones para la aprobación por **promoción directa** son las siguientes:

- 80% de asistencia a las clases generales y a las clases de comisión.
- 100% de asistencia en las instituciones establecidas para la realización de las observaciones y prácticas de enseñanza.

- Cumplimentar los trabajos prácticos individuales y/o grupales que se establezcan en las clases en comisión y aprobar el 100% de ellos.
- Aprobar el 100% de las prácticas de enseñanza en los niveles y/o modalidades establecidos por el equipo docente.
- Aprobar las dos evaluaciones parciales y/o sus correspondientes recuperatorios, propuestos en el espacio de las clases generales.
- Cada una de las instancias de evaluación enunciadas deberán ser aprobadas con un puntaje mínimo de 6 (seis) puntos.

Las condiciones para la aprobación por **promoción indirecta** son las siguientes:

- 80% de asistencia a las clases en comisión.
- 100% de asistencia en las instituciones establecidas para la realización de las observaciones y prácticas docentes.
- Cumplimentar los trabajos prácticos individuales y/o grupales que se establezcan en las clases en comisión y aprobar el 100% de ellos.
- Aprobar el 100% de las prácticas de enseñanza en los niveles y/o modalidades establecidos por el equipo docente.
- Aprobar las dos evaluaciones parciales y/o sus correspondientes recuperatorios, propuestas en el espacio de las clases generales.
- Cada una de las instancias de evaluación enunciadas deberán ser aprobadas con un puntaje mínimo de 4 (cuatro) puntos.
- Los alumnos podrán presentarse a rendir examen final a partir del primer turno inmediato posterior a la aprobación de la cursada. Para acreditar la materia se deberá obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos en el examen final.

CONTACTO ELECTRÓNICO:

<http://deype.wordpress.com/>

FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

Para la definición del enfoque sostenido en la presente propuesta, nos basamos en las siguientes preguntas ¿en qué consiste el saber didáctico?, ¿Cuál es su especificidad?, ¿Cuáles son los aportes recíprocos entre la didáctica general y las didácticas especiales?, ¿qué funciones cumple la didáctica y las prácticas de la enseñanza en un plan de formación de profesores en arte? Dar respuesta a estos interrogantes requiere un recorrido que va desde los orígenes del pensamiento didáctico hasta los últimos desarrollos de la didáctica, con el propósito de identificar e historizar la emergencia de determinadas preocupaciones y delimitar las líneas en torno de las cuales se organiza la producción disciplinar reciente.

Consideramos que la tarea principal del profesor es enseñar o si se prefiere, crear los medios y las condiciones para el aprendizaje. La actividad docente puede ser considerada desde varios puntos de vista: cómo práctica de mediación cultural, cómo práctica política, como instrumento para las tareas de transmisión necesarias para la actividad social, productiva y el crecimiento personal dirigida a la distribución de bienes educativos. Todas ellas constituyen perspectivas válidas y complementarias.

Nuestro Sistema Educativo requiere contar con profesores intensamente formados para que la tarea educativa contribuya con una educación para todos. La vida democrática tiene como condición procurar el reparto más equitativo de los bienes sociales, económicos y culturales. Las sociedades que tienden a una mayor igualdad consiguen más participación y la toma de decisiones argumentada. Por tanto, enseñanza y democracia se encuentran ligadas de manera estrecha.

La tarea de enseñar que encararán los alumnos/futuros docentes, involucra un campo de conocimiento, el artístico, que cuenta con una extensa tradición en el Sistema Educativo argentino, ocupando lugares disímiles, sustentados en diversas ideologías estético - pedagógicas. Algunas consideraciones vinculan a este campo con la libre expresión y la creatividad asignándole un espacio para la manifestación de emociones y sensaciones, para el ocio y el entretenimiento. Otras, le destinan un lugar para el desarrollo de habilidades de ejecución a través del entrenamiento técnico fundamentalmente dirigidas a los alumnos considerados con determinadas condiciones “innatas” para el arte, a fin de potenciar sus aptitudes naturales. Otros marcos la sitúan en el desarrollo de habilidades perceptuales, en el conocimiento del código y en la discriminación de sus componentes, sin considerar sus implicancias comunicativas.

Las posiciones teóricas que sustentan las concepciones enunciadas constituyeron aportes para la construcción del área en el sistema educativo, sin embargo, resultan en la actualidad insuficientes para dar cuenta de una especificidad que fundamente y justifique su enseñanza en las instituciones escolares, en un contexto que impone la necesidad de educar en saberes que favorezcan la interpretación y modificación de una realidad compleja.

Las actuales tendencias en torno a la Educación Artística, y a las artes visuales en particular, colocan su atención en los procesos de interpretación, comprometiendo el abordaje de conocimientos vinculados al pensamiento divergente y creativo, el desarrollo de capacidades espacio-temporales y la abstracción, y fundamentalmente los saberes y capacidades específicas afines a la experiencia artística, es decir la

construcción de conocimientos en torno a los lenguajes artísticos, a los procesos de producción y a los de análisis crítico relacionados con la contextualización socio – histórica. Por lo tanto, la función de la educación artística en el Sistema Educativo, como campo de conocimiento para la interpretación y transformación de la realidad, es de por sí esencial y trascendente para la formación ciudadana en el mundo contemporáneo.

OBJETIVOS:

- Analizar diferentes modelos conceptuales acerca de la enseñanza y sus posiciones específicas con respecto a las intenciones pedagógicas, propósitos, contenidos, estrategias metodológicas y la evaluación.
- Articular las prácticas de la enseñanza con los conocimientos pedagógico didácticos generales y los conocimientos artísticos construidos durante la cursada y el desarrollo de la formación previa.
- Reconocer el papel del docente como mediador en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Planificar e implementar propuestas pedagógica didácticas considerando los contenidos propios de la disciplina, su ubicación en el diseño curricular/plan de estudios, la relación con otras áreas del conocimiento y características propias de las instituciones y los contextos socio - culturales en las que se enmarcan.
- Colaborar con compañeros y docentes en instancias de trabajo cooperativo en las diferentes instituciones y en la cátedra.
- Asumir la conducción y coordinación de grupos áulicos.
- Reflexionar críticamente sobre la experiencia de las prácticas de enseñanza.
- Evaluar su aprendizaje en el ámbito de las prácticas de enseñanza.

CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Unidad I: Didáctica, enseñanza y arte.

Didáctica: la problemática de su configuración como campo disciplinar. Debates actuales. Teoría didáctica, práctica y prácticas de enseñanza en la formación de profesores de arte.

Concepto de enseñanza: de una actividad natural espontánea a una práctica social regulada. Docentes y enseñanza. Enseñanza y diversidad. Enseñanza y trayectorias escolares.

Concepciones contemporáneas acerca de la enseñanza en arte.

Bibliografía:

Obligatoria:

- Agustowsky, Gabriela. Las artes plásticas y su didáctica. En Agustowsky, Gabriela. *El arte en la enseñanza*. Paidós. Voces de la enseñanza. Buenos Aires. 2012
- En Barco, Susana. *Otra vuelta de tuerca: revisitando documentos curriculares y prácticas en la formación docente. ¿Es qué hay algo distinto?* Informe sobre Desarrollo Humano. Buenos Aires. 2007.
- Basabe, Laura y Cols, Estela. La enseñanza. En Camillioni, Alicia y otros. *El saber didáctico*. Paidós. Buenos Aires. 2007
- Camillioni, Alicia. Justificación de la Didáctica. ¿Por qué y para qué la didáctica? En Camillioni, Alicia y otros. *El saber didáctico*. Paidós. Buenos Aires. 2007
- Camillioni, Alicia. Didáctica general y didácticas específicas. En Camillioni, Alicia y otros. *El saber didáctico*. Paidós. Buenos Aires. 2007
- Ciafardo, Mariel. ¿Cuáles son nuestras sirenas? Aportes para la enseñanza del lenguaje visual. En *Revista Iberoamericana de Educación*, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). 2010
- Cols, Estela. Problemas de la enseñanza y propuestas didácticas a través del tiempo. En Camillioni, Alicia y otros. *El saber didáctico*. Paidós. Buenos Aires. 2007
- Efland, Arthur. La educación artística desde la segunda Guerra Mundial hasta el presente. En *Una historia de la educación del arte. Tendencias intelectuales y sociales en la enseñanza de las artes visuales*. Paidós Arte y Educación. Buenos Aires. 2002
- Feldman, Daniel. *Didáctica General*.
http://www.me.gov.ar/infod/documentos/didactica_general.pdf Instituto de Formación Docente, Ministerio de Educación Presidencia de la Nación, Buenos Aires. 2010
- Hernández, Fernando. Educación Artística para la comprensión de la cultura visual. En *Educación y Cultura Visual*. Ed. Octaedro. Barcelona. 2000
- Hernández, Fernando. *La necesidad de repensar la educación de las artes visuales. Desde los estudios de cultura visual*.
<http://www.prof2000.pt/users/marca/profdartes/hernandez.htm> Congreso ibérico de Arte-Educación. Portugal. 2001
- Lerner, Delia. *Enseñar en la diversidad*.
www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a28n4/28_04_Lerner.pdf 1° Jornadas de Educación Intercultural de la Provincia de Buenos Aires. 2007
- Meireau, Philippe. *La opción de educar y la responsabilidad pedagógica*. Ministerio de Educación de la Nación. CABA. 2013.
- Ministerio de Educación de la Nación. INFD. *Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Profesorado de Educación Artística*. CABA. 2009
- Nicastro, Sandra y Greco, M. Beatriz. *Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación*. Homo Sapiens Ediciones. Buenos Aires. 2012.
- Pruzzo, Vilma. *Las prácticas: una concepción epistemológica, ética, política y didáctica de la formación docente*. Praxis Educativa. n° 14. Facultad de Ciencias humanas UNLPam. 2011

Terigi, Flavia. *Las cronologías del aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares*. www.entrieros.gov.ar/.../las-cronologias-de-aprendizaje
La Pampa. 2010

Avila, Rafael. *La observación, una palabra para desbaratar y re-significar: hacia una epistemología de la observación*. Cinta moebio 21: 189-199
www.moebio.uchile.cl/21/avila.htm. 2004

Complementaria:

Bargados, Alberto. Educación Artística: objeto de estudio, ámbitos disciplinares y tendencias. En Bargados, Alberto y otros *Encuentros del arte con la antropología, la psicología y la pedagogía*. Ed. Angle. Barcelona. 1997

Diaz Barriga, Angel. *Pensar la didáctica*. Amorrortu. Buenos Aires. 2009

Feldman, Daniel. *Enseñanza y escuela*. Paidós. Buenos Aires. 2010

Núñez, Violeta. Conferencia *Los nuevos sentidos de la tarea de enseñar. Más allá de la dicotomía "enseñar vs asistir"*.

www.me.gov.ar/currifom/publica/oei_20031128/ponencia_nunez.pdf Universidad de Barcelona. 2003

Spravkin, Mariana. Enseñar plástica en la escuela: conceptos, supuestos y cuestiones. En Akoschky, J. *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*. Paidós. Buenos Aires. 1998.

Steiman. Jorge. *¿Qué debatimos hoy en la didáctica?* Universidad Nacional de San Martín. 2004

Unidad II: Sistema Educativo, instituciones y enseñanza

Bases legales del Sistema Educativo argentino y de la provincia de Buenos Aires. Ley Nacional nº 26.206 y Ley Provincial nº 13.688. La configuración del sistema educativo: niveles y modalidades. El lugar de la educación artística en las políticas educativas nacional y provincial. Sentidos y finalidades.

Las instituciones educativas: actores, organización de tiempos y espacios. Cultura institucional y cultura escolar. Nuevas infancias y adolescencias. El rol y participación del docente de Arte en la institución educativa.

Bibliografía:

Obligatoria:

Aguirre, Imanol. Culturas juveniles y ambientes escolares. En *Educación Artística, cultura y ciudadanía*. Fundación Santillana. Madrid. 2009

Charla abierta de Philippe Meirieu. *Educación en la incertidumbre*. En revista El Monitor de la Educación nº 9. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.
www.me.gov.ar/monitor/nro9/entrevista.htm

Duschatzky, Silvia. Notas sobre la relación entre escuela y subjetividades. En *Anales de la Educación Común. Números 1 y 2*. Dirección General de Cultura y Educación. Buenos Aires. 2005

Frigerio, Graciela; Diker, Gabriela. *Infancia y derechos: las raíces de la sostenibilidad. Aportes para un porvenir*. OREALC. Santiago de Chile. 2008

Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires 13.688.

Ley de Educación Nacional 26.206.

Liwski, Norberto. El adolescente, sujeto de derechos. En *Anales de la Educación Común. Números 1 y 2*. Dirección General de Cultura y Educación. Buenos Aires. 2005

Dirección General de Cultura y Educación - Provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. *Marco General de Política Curricular. Niveles y Modalidades del Sistema Educativo*. DGCyE. Buenos Aires. 2007

Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación. *La Educación Artística en el Sistema Educativo nacional*. Resolución 111/10

Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación. *Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte*. Resolución 120/10 – Anexo 1

Pineau, Pablo. Otra vez sopa imágenes de la infancia y escuela en Mafalda. En *Proceso*, Revista Ecuatoriana de Historia, nº 22. 2005

Rivera Pizarro, Jorge. Las políticas de Estado para la adolescencia y el enfoque de los derechos. En *Anales de la Educación Común. Números 1 y 2*. Dirección General de Cultura y Educación. Buenos Aires. 2005

Complementaria:

Bustelo, Eduardo *El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires. 2007

Itzcovich, Gabriela. *Mapa de jóvenes. Representaciones acerca del grupo de 12 a 17 años. Las visiones del mercado*. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. Buenos Aires.

http://www.me.gov.ar/curriform/publica/mapa_jovenes_mercado.pdf 2006

Ley Nacional de Protección integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes 26.061

Núñez, Violeta. Conferencia: La educación en tiempos de incertidumbre: Infancias, adolescencias y educación. Una aproximación posible desde la Pedagogía Social. Barcelona. 2007

Reguillo, Rossana. *Identidades culturales y espacio público: un mapa de los silencios*. Revista Diálogos de la comunicación. nº 59-60. 2000

Unidad III: Curriculum y procesos de escolarización del saber.

Concepciones acerca del currículum: multiplicidad de significados. El carácter prescriptivo del currículum: los textos curriculares como formas de regulación de la tarea docente.

Currículum y Educación artística: los saberes artísticos y los contenidos del campo de las artes visuales. Consideraciones acerca de los saberes a enseñar en el marco de la educación obligatoria. La construcción del conocimiento en artes visuales: percepción, producción y reflexión en tanto modos de acceso al conocimiento artístico.

Bibliografía:

Obligatoria:

Aguirre, Imanol; Giráldez, Andrea. Fundamentos curriculares de la educación artística. En Jiménez, L y otros. En *Educación Artística, cultura y ciudadanía*. Fundación Santillana. Madrid. 2009

Catibiela, Alejandra. *Qué hay que saber sobre Plástica*. En revista El Monitor de la Educación. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires. 2009

Dirección General de Cultura y Educación - Provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. *Marco General de Política Curricular. Niveles y Modalidades del Sistema Educativo*. DGCyE. Buenos Aires. 2007

Dirección General de Cultura y Educación - Provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. *Diseño Curricular para la Educación Primaria*. DGCyE. Buenos Aires. 2008

Dirección General de Cultura y Educación - Provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. *Diseño Curricular para la Educación Secundaria – 1er año*. DGCyE. Buenos Aires. 2006

Dirección General de Cultura y Educación - Provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. *Diseño Curricular para la Educación Secundaria – 2do año*. DGCyE. Buenos Aires. 2007

Dirección General de Cultura y Educación - Provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. *Diseño Curricular para la Educación Secundaria – 3er año*. DGCyE. Buenos Aires. 2009

Dirección Provincial de Planeamiento. *La Planificación desde un currículum prescriptivo*. DGCyE. Buenos Aires. 2009

Freney, Silvina. La emergencia de los estudios sobre el currículum en la Argentina. En Camillioni, Alicia y otros. *El saber didáctico*. Paidós. Buenos Aires. 2007

Cardelli, Jorge. *Reflexiones críticas sobre el concepto de transposición didáctica de Chevallard*. Cuadernos de antropología social. Buenos Aires. 2004

Chevallard, Yves. *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Aique. Buenos Aires. 1991

Complementaria:

Aguirre, Imanol. Contenidos y enfoques metodológicos de la educación artística. Universidad Pública de Navarra. España. 2007

Terigi, Flavia. *Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio*. Santillana. Buenos Aires. 1999

Wolff, Dennie. El aprendizaje artístico como conversación. En Hargreaves, David J. *Infancia y educación artística*. Ediciones Morata. Madrid. 1991

Unidad IV: Profesores y práctica pedagógica.

Los profesores y la planificación de la enseñanza como eje organizador de la práctica pedagógica. La construcción de la clase. Articulación entre componentes didácticos. Definición de objetivos de aprendizaje. Selección y organización de contenidos. Diseño de estrategias de enseñanza. Las actividades de aprendizaje. Materiales y recursos educativos. Consideraciones acerca de la evaluación: definición de criterios, instrumentos e interpretación de resultados.

Bibliografía:

Obligatoria:

Anijovich, Rebeca; Mora, Silvina. *Estrategias de enseñanza. Otra mirada del quehacer del aula*. Aique Educación. Buenos Aires. 2009

Basabe, Laura y Cols, Estela. La evaluación escolar: de los lemas a los problemas. En *Revista 12(ntes), papel y tinta para el día a día en la escuela*. N° 8. <http://www.12ntes.com/revista/numero08.pdf> 2006

Celman, Susana. ¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento? En Camillioni, Alicia y otros. *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Paidós. Buenos Aires. 1998

Davini, M. Cristina. *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Santillana. Buenos Aires. 2008

Feldman, Daniel. *Didáctica General*.

http://www.me.gov.ar/infod/documentos/didactica_general.pdf Instituto de Formación Docente, Ministerio de Educación Presidencia de la Nación, Buenos Aires. 2010

Litwin, Edith. La evaluación: campo de controversias y paradojas o un nuevo lugar para la buena enseñanza. En Camillioni, Alicia y otros. *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Paidós. Buenos Aires. 1998

Camillioni, Alicia. Una buena clase. En *Revista 12(ntes), papel y tinta para el día a día en la escuela*. Nro 16. <http://www.12ntes.com/revista/numero16.pdf> 2007

Dussel, Inés. ¿Qué es una buena clase? Una aproximación histórica a la búsqueda de la buena enseñanza. En *Revista 12(ntes), papel y tinta para el día a día en la escuela*. Nro 16. <http://www.12ntes.com/revista/numero16.pdf> 2007

Edelstein, Gloria. Un capítulo pendiente. El método en el debate didáctico contemporáneo, en *Corrientes didácticas contemporáneas*. Paidós. Buenos Aires. 1996

Hernández, Fernando. La evaluación en la Educación Artística. En Hernández, Fernando. *Educación y Cultura Visual*. Ed. Octaedro. Barcelona. 2000

Perrenoud, Philippe. *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Ed Colihue. Alternativa pedagógica. Buenos Aires. 2008.

Complementaria:

Feldman, Daniel. *Didáctica General*.

http://www.me.gov.ar/infod/documentos/didactica_general.pdf Instituto de Formación Docente, Ministerio de Educación Presidencia de la Nación, Buenos Aires. 2010

Gvartz, Silvina; Palamisessi, Mariano. *El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza*. Bs. As, Aique. 2000

Pimentel, Lucía. La evaluación en arte: algunos principios para la discusión. En Jiménez, L y otros. *Educación Artística, cultura y ciudadanía*. Fundación Santillana. Madrid. 2009

La bibliografía podrá ser modificada de acuerdo a las demandas de la cursada.
